

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5.00 >
Extranjero, 6 meses 12.00 >

DIARIO CATÓLICO.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

JUBILEO SACERDOTAL DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

JUNTA DIOCESANA DE BARCELONA PEREGRINACION A ROMA

¡Gloria á Leon XIII! Es el grito que resuena en todas partes desde la populosa ciudad al humilde caserío escondido entre montañas: en esta fiesta universal, sin igual ni precedente en la historia, todos se unen en una sola aspiración bendecir el cielo y entonar cánticos de júbilo en honor del Pontífice-Rey, Padre, Pastor y Jefe de la inmensa familia católica. ¡Viva el Papa! exclaman alborozadas las gentes que de todas las naciones del mundo se agrupan en el Vaticano para celebrar y festejar el Jubileo Sacerdotal del Sucesor de Pedro, Vicario de Jesucristo, Obispo de los Obispos, Depositario de la Fe y Oráculo de la verdad. ¡Leon XIII se destaca fulgido y resplandeciente entre los grandes de la tierra! ¡Leon XIII recibe los homenajes del orbe entero, representado por Príncipes, Embajadores, Obispos y fieles que, hincada la rodilla, sienten caer sobre sus cabezas la bendición de aquel Anciano, bendición semejante al bálsamo reparador que fortifica y consuela los corazones!

Imposible sería ni intentar describir el sorprendente y admirable cuadro que ofrecía la Basílica de San Pedro al extender el inmortal Leon XIII sus brazos, implorando del cielo derrame sus dones sobre el pueblo que se agolpa á sus pies: más si la pluma se reconoce incapaz de bosquejar ese cuadro, el sentimiento religioso lo adivina. Mirad á Leon XIII en ese solemne instante, y compendiaréis la vida y la caridad de los Papas: leed en su semblante, fijos en esa noble figura y veréis retratados los grandiosos pensamientos de su alma privilegiada y de un corazón iluminado por la luz del Espíritu Santo: posad la vista en ese gentío inmenso, que contempla absorto al Ungido del Señor, miradle enternecido y agitado por dulcísimas emociones, inclinada la cabeza, recibir con lágrimas de gratitud, aquella Bendición Apostólica, la mejor y más valiosa de las recompensas á que pudiera aspirar, y prorumpir en ardorosas y anánimes aclamaciones al Papa-Rey, al Pontífice amado, y decidnos despues si existe en el mundo escena más tierna, espectáculo más grandioso y bello, que el que se ofreció en San Pedro en la mañana del primero del actual. ¡Ah! ¡Es que Leon XIII, además de ser el Llaverero de la Casa de Dios, sufre y pa-

dece por la Iglesia, y sus hijos todos quieren en esa ocasión rendirle el tributo de admiración á que por sus grandes virtudes, su ciencia y extraordinarias cualidades es acreedor: es que la justicia se abre paso siempre, y deshaciendo las nieblas levantadas por el error ó la impiedad, fulgura en sus rayos la hermosa luz que ilumina al mundo, luz de verdad, sostenida por la Iglesia, creada y amparada por el Supremo Hacedor.

De todo el orbe acuden gentes á presenciar las solemnidades del Jubileo; los Obispos se apresuran á correr al lado de su Primado y Cabeza visible para rodearle en días tan faustos: una prodigiosa muchedumbre se agolpa en Roma afanosa por venerar al Pontífice-Rey y aclamarle con motivo de este suceso, sólo alguna que otra vez presenciado, y van con entusiasmo, porque el Jubileo es la fiesta de todos; como católicos todos tenemos derecho de celebrar ese gran aniversario y de alborozarnos con las glorias de nuestro Padre comun, que á todos sin excepción alguna, sin distinguir países, cualidades, ni categorías, bendice complacido al escuchar el incesante clamoreo con que el orbe le saluda.

Si, pues, todos tenemos igual derecho; si á todos corresponde por igual la inefable dicha de admirar al Pontífice; de escuchar su voz y de sentir que su mano se posa sobre nuestras cabezas, ¿por qué no hemos de seguir el noble ejemplo de tantos y tantos hermanos nuestros que han tenido la gloria de besar el pié á Su Santidad? ¿Por qué renunciar á un goce del alma, que tan fácil es de alcanzar y que con tal amor lo otorga nuestro amado Pontífice? ¿Podemos quedar rezagados en esa elocuente y universal manifestación de amor en que los pueblos festejan al Gerarca Supremo de la Iglesia y revelan su adhesión incondicional á la Silla de San Pedro?

Si ayer dió Barcelona gallarda muestra de su cariño al gran Leon XIII, ofreciéndole muchos y valiosos objetos, complete hoy su hermosa obra acudiendo á postrarse de hinojos ante el noble Anciano, que nos espera con los brazos abiertos, cual hijos predilectos de su corazón; vamos á Roma, y allí, hincada la rodilla, humillada la frente ante el Augusto Pontífice, renovemos con mayor entusiasmo, si cabe, las protestas de amor, de adhesión y de unión á su sagrada Persona, que si deber es de hijos compartir con su Padre las tribulaciones en los momentos de adversidad, justo es, también, acompañarle en su regocijo y saludarle afectuosos en el día de su espléndido triunfo.

Las peregrinaciones se suceden en Roma en masas que asombran: van ansiosas de rendir homenaje al Pontífice y disfrutar de las muchas gracias espirituales concedidas á los que se imponen este pequeño sacrificio: de España han ido varias, y Barcelona no podía permanecer extraña á ese movimiento que agita á los católicos; Barcelona, grande siempre en todas sus manifestaciones, querrá mostrarse digna de su nombre y de la fé que atesoran sus hijos. Hé aquí porque no ha dudado la Junta Diocesana en preparar y organizar la que, Dios mediante, saldrá para la Ciudad Eterna el lunes 6 de Febrero próximo, conforme lo indican las bases que por separado se publican.

Tratándose de demostrar con hechos el acendrado cariño de los fieles Barceloneses hacia el Papa, nuestro llamamiento no tiene límites; en esta manifestación caben todos, Sacerdotes y pueblo, Corporaciones oficiales y de carácter particular, grandes y pequeños, pobres y ricos, todos, absolutamente, con tal que sean y se apelliden católicos, que el manto purísimo de la Iglesia cubre con igual solicitud y el mismo afecto á cuantos se amparan á su sombra benéfica.

¡A Roma, pues, cuantos puedan y tengan voluntad de rendir este tributo de amor á Leon XIII á Roma, á postrarnos ante las plantas del Papa, á decirle todo el amor, la adhesión íntima de nuestro corazón hacia su Augusta Persona; á que Su Santidad escuche como confesamos y proclamamos que nuestra Religión Santa es la sola verdadera y que la Religión y el Papado viven estrechamente unidos con un nudo indisoluble al pié de la Cruz.

A Roma á admirar de cerca al gran Leon XIII á escuchar de viva voz los pensamientos levantados, las ideas magníficas de nuestro amado Pontífice, á sentir la emoción dulcísima que su palabra elocuente produce, y á recibir por recompensa de filial afecto, la Bendición Apostólica que fortifica la fé y agranda las esperanzas.

Hacedlo así, escuchad nuestra voz; que si siempre es grato el cumplimento de éste, que casi podríamos llamar deber filial, lo es mucho más tratándose del grande, del inmortal, del santo Leon XIII, que eleva, ennoblece, conserva y perfecciona todo lo que se sienta á su sombra.

Barcelona 18 de Enero de 1888. Fiesta de la cátedra de San Pedro en Roma.

✠JAIME, Obispo de Barcelona.—Ricardo Cortés, Canónigo penitenciario.—Marqués de Camps.—Joaquín M.ª Tintorer.—Eduardo Re-

ventós.—Antonio de Palau.—Pedro Blasi, Presbítero.—Francisco Muns.—Manuel Maciá.—Oscar Pascual de Bofarull.—Manuel M.ª Pascual de Bofarull.—Leandro de Mella.—Benigno de Salas.—Ricardo Falp.—Joaquín de Font.—Luis M.ª de Llauder.—Ramon de Valls y de Bornola.—Mariano Fortuny.—Tomás de Ballester.—Delfín Artós.—Jaime Nogués.—Bartolomé Feliú.—Juan Manuel Fors de Oliver.—Juan de Torrents.—José Paulou. Por el *Diario de Barcelona*, Cayetano Cornet y Más.—Por el *Correo Catalán*, Juan Bautista Falco.—Por *La Dinastía*, Luis Damians.—Por la *Revista Popular*, Miguel Casals.—Jose Espinós.—Aristides de Artífano, Secretario

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA PEREGRINACION A ROMA DE LOS FIELES DE ESTA DIOCESIS

Habiendo obtenido nuestro venerable Prelado, por telegramas de los ilustrísimos Cardenales Rampolla y Scchiaffin, la seguridad de que la peregrinación de esta Diócesis proyectada hacer á Roma sería recibida en audiencia privada por Su Santidad el Papa Leon XIII dentro de los cinco días siguientes al de su llegada, si ésta se efectúa en la primera quincena del próximo mes de Febrero, ha resuelto, de acuerdo con esta Comisión organizadora, que dicha peregrinación salga de esta ciudad en el tren de las cinco de la mañana del lunes 6 del citado mes de Febrero próximo.

Con objeto de evitar á los romeros, en esta ocasión, las molestias que en otras anteriores les han producido los viajes en los trenes especiales que, sin itinerario fijo, suelen preparar para estos actos las compañías de ferro-carriles, se ha dispuesto que se efectúe en los trenes ordinarios y directos, que tienen, como es sabido, itinerario preciso, pudiendo, empero, disfrutar las rebajas de precios que aquellas compañías han concedido con motivo del Jubileo sacerdotal de Su Santidad.

Aunque esta peregrinación tendrá exclusivamente el carácter de diocesana, y solamente debe constituirse de fieles de este Obispado, si alguno que pertenezca á otra diócesis desea agregarse á la misma será en ella gustosamente admitido, á condición empero de que al efectuar en poder del señor Tesorero el depósito del importe del pasaje en la forma que se dirá en las bases que se consignan al pié, exhiba también un documento de presentación ó recomendación visado, á ser posible, por el Prelado de la Diócesis, ó, en su defecto, por la

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 95

ra preferiría trabajar para otros á trabajar para ti.

—Es imposible, vecino; por tu propio bien es necesario que yo te ayude en la lucha que vas á tener que sostener contra tu triste vicio. No te incomodes: no basta decir *ya no beberé*, para estar curado de esa enfermedad espantosa. Así pues, trabajarás á jornal en mi casa. Sólo por tres meses te pongo esta condición. Y no te la pongo para ser yo tu amo; al contrario, es de mi parte una tentativa para poder ser tu amigo un día. Pero se entiende formalmente ¿no es verdad? que durante todo ese tiempo no beberás ginebra, nada, ni una sola gota. Porque, mira, por firme y buena que sea tu revolución, como tengas la temeridad de acercar el vaso á tus labios, el diablo te coge de nuevo é infaliblemente en sus garras... Y bien, ¿aceptas la prueba?

Una sonrisa irónica plegó la boca de Juan Staers.

—Es inútil,—dijo,—puedes estar seguro de que no volveré á beber.

—Pero ¿quieres someterme á la prueba con buena voluntad y como amigo?

—Si, puesto que tú así lo quieres.

—Aun tengo alguna otra cosa que decirte. Si no faltas á tu palabra, y durante tres meses te abstienes de beber, habrás conseguido tener bas-

94 EL AZOTE DE LA ALDEA

No, no lo entiendo yo así. Si por casualidad volveras á beber; volverías también á tus antiguas mañas, haciendo locuras que yo podré y sabré evitar.

—Pero si he dicho que no volveré á beber nunca, nunca.

—Esto es lo que nos convenia saber, lo mismo á tí que á mí. Escúchame atentamente, y no me interrumpas. No posees nada, y si no quieres ir á mendigar, necesitas trabajar, y trabajar como jornalero. Pues bien, hé aquí lo que yo te propongo. Trabajarás para mí, te daré el mayor salario, y no miraré si al principio tienes que descansar de tiempo en tiempo.

—¡Trabajar para tí! ¡Ser tu obrero, tu criado!—murmuró Staers desesperado.

—¿Qué te importa trabajar para uno ó para otro? ¿No te es lo mismo?

—No, no es eso igual para mí,—respondió Juan Staers.—Eso es más fuerte que mi voluntad, y á tal idea me abruma la vergüenza.

—Lo comprendo: siempre me has mirado mal; pero ¿he tenido yo la culpa de ello? ¿Te he hecho nunca el menor daño?

—No,—replicó Juan Staers.—te odiaba sólo por envidia, por la envidia que aun reina en el corazón. Tu prosperidad creciente era para mí un eterno reproche que no podía soportar... Aun aho-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 91

y sentándose después en la misma silla que acababa de dejar, cogió afectuosamente la mano de su vecino, y con acento de cariño le dijo:

—Juan, toda falta, por grande que sea, se lava con el arrepentimiento. Te compadezco con toda el alma, y me alegro infinito al ver que conoces los errores de tu vida pasada. Todo eso has ganado ya. Déjame hacerte algunas preguntas, y ya verás cómo al fin tomas una buena resolución. Dime: ¿cuánto te queda del precio de la vaca?

—Nada,—dijo Staers;—se lo entregué al administrador del propietario, quien, después de habérselo guardado, me dijo que no por eso dejaría de ejecutarse la sentencia.

—Es igual. Siempre resulta que tus deudas han disminuido en otro tanto... Clara me ha dicho que estabas resuelto á no beber más. ¿Has tomado ese partido sería é irrevocablemente?

—Si vuelvo á beber, aunque sea solo una gota, —gritó Juan Staers cerrando los puños,—quiero que...

—No, nada de juramentos,—interrumpió el anciano;—me basta tu palabra por ahora.

¡Beber!—replicó el otro.—Estoy tan firmemente decidido á no volver á poner los piés en una taberna, que no lo haría aunque me dieran montones de oro.

—Sea en hora buena: eso me parece bien. ¿Y

Autoridad Eclesiástica del punto de su residencia.

Para conocimiento de los que deseen concurrir á este piadoso acto de filial amor á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, esta Comisión ha creído conveniente publicar las siguientes Bases é Instrucciones:

1.^a Los peregrinos han de depositar, antes del día 29 del corriente mes, en poder del señor D. Delfín Artós, Tesorero de esta Comisión, que vive en la calle Atocha, núm. 35, 1.^o, ó bien en poder de los Rdos. Párrocos de los pueblos de estas Diócesis antes del día 27, la cantidad de pesetas 235, ptas. 170 ó ptas. 113, según deseen verificar el viaje en 1.^a, 2.^a ó 3.^a clase.

2.^a Las cantidades expresadas cubrirán exclusivamente los gastos del pasaje de ida y vuelta viniendo después á cargo de los peregrinos los gastos que les ocasiona su manutención, así durante el trayecto como en su estancia en Roma.

3.^a El señor Tesorero entregará á los depositantes unos recibos talonarios, que habrán de cangear después, en el mismo domicilio del señor Tesorero, por los billetes que expida la Compañía del ferro-carril, sin cuyo requisito no podrá emprender el viaje; y oportunamente se le avisará el día en que hayan de hacer dicho cango.

4.^a Esta comisión procurará, en lo que sea posible, que todos los peregrinos tengan en Roma alojamiento arreglado á sus deseos y facultades, para lo cual se servirán manifestar al señor Tesorero, cuando depositen el precio del pasaje, la clase de alojamiento que deseen.

5.^a Oportunamente se publicará en los periódicos la hora y punto que se designe para reunirse los que constituyan esta peregrinación al emprender el viaje, advirtiéndose, empero, que si por razón de la hora de salida del tren, ó por cualquier otro motivo, algunos peregrinos desean anticiparse y esperar á aquella en cual quiera de las estaciones del itinerario, podrán agregarse á la misma, siempre que se presenten con su billete respectivo.

6.^a Hecho el depósito de que se habla en las bases anteriores, los depositantes sólo tendrán derecho á exigir el billete para el viaje, y en ningún caso podrán reclamar la devolución del depósito aunque desistan de formar parte de la peregrinación.

7.^a Durante el viaje y permanencia en Roma, funcionarán constantemente unas Comisiones, encargadas de solventar toda clase de dudas y dificultades y de atender á todo cuanto sea necesario, por lo que, y como delegadas que serán de la autoridad eclesiástica, deberán ser acatadas y obedecidas por todos los peregrinos.

8.^a Desde luego tienen el encargo de contestar en esta ciudad cuantas preguntas se refieran á dicha peregrinación, los señores Reverendo D. Pedro Blasi, Pbro., Riera de San Juan, 13, 3.^o; D. Manuel Maciá, Puertaferriosa, 6, 4.^o; y D. Ricardo Falp, en la Curia Eclesiástica, á quienes pueden dirigirse todos los que deseen adquirir más datos, noticias ó detalles relativamente á la misma.

Barcelona 18 de Enero de 1888.—Por la comisión, José Espinós, Secretario.

EL ALICANTINO.

Alicante 24 de Enero de 1888.

NUESTRO PUERTO

III

Decíamos en nuestro artículo anterior sobre esta materia, que el principal factor que determina el extraordinario movimiento de nuestro puerto, es la exportación de vinos, debida por una parte á la importante producción de este caldo en nuestra comarca, y por otra al crédito que en los mercados extranjeros han alcanzado la marca y procedencias de Alicante sobre todos los demás puertos exportadores, ocasionando el fenómeno que se nota de que se remitan caldos de apartadas regiones al nuestro para su embarque, á fin de disfrutar de las ventajas que da el crédito de que gozamos. Sólo esta doble circunstancia ha producido hoy tal acinamiento ó aglomeración de piperío que no bastando á admitirle para su embarque rápido y ordenado las condiciones de nuestro puerto, da lugar á una retención perjudicial en sumo grado, y á que nuestra estación de Madrid y todas las de la línea férrea hasta Villena, y aun Almansa, Alpera y Villar, se hayan visto ocupadas por existencias de vinos que embarazan la marcha de los trenes ordinarios, de tal manera, que la empresa de este ferro-carril se ha creído obligada á exender los muelles de dichas estaciones y á dotarlas de las condiciones indispensables para los grandes depósitos que se ven obligadas á alcanzar.

Sólo este hecho, y con él el temor de que estas procedencias acosadas por la necesidad, buscarán más cómoda y expedita salida, sería causa más que suficiente para que nuestro comercio y los hombres de acción y de influencia pensarán seriamente en el asunto que nos ocupa. Pero hay todavía más. El movimiento creciente de nuestro puerto amenaza, para dicha nuestra si sabemos explotarlo, aumentar en proporciones muy superiores á las que hoy ostenta. Nuestra provincia y sus comarcas limítrofes y aun otras más apartadas, parece se han propuesto reducir, y de hecho han reducido, todas sus cosechas á una sola: la del vino. Basta recorrer las regiones á que nos referimos, y se verá que su suelo es un extenso manto de cepas.

Desde las llanuras y hondonadas, desde el mismo fondo de los barrancos, hasta la cresta de las más inaccesibles montañas, reverdece ya la vid ostentando el futuro enriquecimiento de la tierra que la sustentará. Este cultivo extraordinario data de pocos años acá; todavía se está implantando, y no nos pueden ser conocidos aún sus resultados, pero no tardará en darlos copiosos y abundantes, y bien podemos asegurar que, con el trascurso de unos cuantos años, la producción del vino en las comarcas que afluyen al puerto de Alicante

ha de ser triple ó cuádruple de lo que al presente ofrece á la exportación. Y si nuestro puerto es ya hoy insuficiente para dar abasto á las mercancías que se le envían, ¿qué sucederá á la vuelta de una docena de años, cuando la producción vinícola alcance la importancia que es de esperar? Fijense nuestros hombres en este problema, que ofrece á su estudio y actividad condiciones para enaltecerse y hacer el bien de la patria.

Es verdad que el exceso de producción de este importante caldo puede dar resultados contraproducentes á los que sólo en él fían el porvenir de la agricultura, y algo de ello parece que se vislumbra en los momentos presentes. Pero aparte que la importancia de este asunto requiere trabajo especial y en él nos ocuparemos más adelante y con independencia del que ahora tratamos, es lo cierto que ello afectaría más que al comercio á los agricultores, pues siempre existiría y de hecho existe un contingente de exportación de grandísima importancia, cuyas proporciones por sí solas, sin contar los demás elementos de tráfico que dan vida al puerto, hacen deficientes con extremo las condiciones que éste ofrece y abonan la razón y fundamento de nuestras aspiraciones.

Los momentos actuales sirven precisamente de abono á nuestros asertos. Notoria es la depreciación que los vinos han alcanzado en la presente temporada y la paralización relativa y en algunos puntos absoluta de sus operaciones. Sin embargo, no por ello ha dejado de haber conflictos y conflictos serios á causa del acinamiento de pipas en nuestros muelles, dando lugar á quejas y reclamaciones de los comerciantes y á la adopción de medidas extraordinarias por parte de la autoridad superior de la provincia, cuyo celo y discreción no ha sido bastante á evitar dilaciones y perjuicios que hacen invencibles las condiciones raquíticas y angustiosas de nuestro puerto. Y si ello es así, como nadie puede poner en duda, forzoso es también convenir en que se deba acometer la obra de su mejoramiento sin tener en cuenta las vicisitudes eventuales de la producción y del tráfico, porque sus efectos son pasajeros y las condiciones para estimularlo y favorecerlo han de ser permanentes.

Nuestro puerto está llamado á ser el puerto vinatero del mediterráneo en España, como Certe lo es en Francia y Burdeos del atlántico en la misma nación. Sólo falta que nosotros imitemos á los franceses en actividad y esfuerzo y habremos conseguido dotar á nuestro pueblo de un germen de riqueza para nosotros y nuestros hijos por lo que mereceremos su gratitud y los plácemes de la patria.

No nos permitimos extendernos más en esta clase de consideraciones por las largas dimensiones que va tomando este artículo, pero no queremos dejar por hoy la pluma sin indicar á nuestros lectores que, á la importancia que ha de dar á nuestro puerto el aumento de la producción del vino, se une la que ha de resultar de las vías férreas realizadas ó en proyecto, para me-

por hacerse cargo de la justicia de nuestras declamaciones, y de este particular nos ocuparemos en otro número próximo.

La Unión Democrática se empeña en el sentir con nosotros, é insiste en que ha escrito con conocimiento de causa.

Hé aquí como se expresa:

“Nosotros, con perfecto conocimiento de causa, hemos afirmado que hasta la caída del imperio romano el sacerdocio y el imperio estaban confundidos; que esta situación del paganismo la vino á romper Jesucristo y estuvo rota por espacio de diez y seis siglos. Cuando vino Jesucristo al mundo dijo que su reino no era de este mundo, y que era preciso dar á Dios lo que era de Dios, y al César lo que era del César. Y concluimos, sabiendo lo que nos decíamos; por más que otra cosa asegura *EL ALICANTINO*, afirmando que *EL ALICANTINO*, no quiere nada de esto y si la supremacía de la iglesia sobre el Estado, y todo subordinado al papado; y que en rigor, todos los gobiernos antiguos eran para teocracia; todas religiones incluso la católica eran políticas. Había pueblos que se decían libres, pero no lo eran.”

De aquí sacamos en limpio, 1.^o, que *La Unión* afirma que hasta la caída del imperio romano el sacerdocio y el imperio estaban confundidos; 2.^o, que Jesucristo vino á romper esa situación; aquí ya hay vaguedad en la expresión que revela alta de claridad en las ideas; 3.^o, que dicha situación del paganismo estuvo rota por espacio de diez y seis siglos. Sirva de cirnos *La Unión* qué ha querido decir con esto porque no lo entendemos é insistimos en que ella tampoco lo entiende. Porque ¿desde cuándo empiezan á contarse y cuándo terminan esos diez y seis siglos? ¿Y cuándo dejó de estar rota la situación del paganismo y volvieron á confundirse ambas potestades? ¿Y qué pretende inferir de las palabras que cita de Jesucristo, «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»?—¿Y qué es lo que no queremos nosotros cuando dice *La Unión*, que *EL ALICANTINO* no quiere nada de esto? ¿Y qué es lo que queremos cuando añade que *EL ALICANTINO* quiere «si la supremacía de la Iglesia sobre el Estado, y todo subordinado al Papado»? ¿Y qué quiere decir esto de que en rigor todos los gobiernos antiguos eran para teocracia; todas las religiones, incluso la católica eran políticas? ¿Es que *La Unión* cuenta á la religión católica entre las antiguas?

¿Se convence *La Unión* de que teníamos razón cuando hemos dicho que no conocía el valor ni el enlace de los conceptos que ensarta? ¿Y que al decirlo no hemos tratado de herir susceptibilidad ninguna, sino que nos hemos atendido á lo escrito sin pensar en quien pudiera ser el autor?

Añade el diario zorrillista que á *EL ALICANTINO* no le conviene entender «que lo que constituye la esencia del catolicismo es la división de poderes.» ¿Pues no no ha de convenir? *EL ALICANTINO* profesa la doctrina de la división de los poderes que es dogma católico enseñado por Jesucristo; lo que *EL ALICANTINO* no dice, porque es un desatino, es que esa división de poderes constituye la esencia del catolicismo. Ni tampoco dice *EL ALICANTINO* lo que *La Unión* expresa en el siguiente cahótico

tienes la intención de trabajar como debe trabajar un hombre?...

—Ah, vecino Torfs! no sé si debo decirte... pero quiero morir, porque mi muerte dará la felicidad á mi hija. Y como éste es el único bien que ya puedo hacerla acabaré con mi miserable vida...

—¿Cómo, cómo? ¿Acabar con tu vida?—exclamó el anciano con horror.—¿Estás loco? ¿No sabes que tienes un alma y que hay un Dios en el cielo? Desgraciado, tus palabras me hacen temblar.

—Te has engañado,—replicó Juan Staers;—no es eso lo que quería decir. He resuelto trabajar como un esclavo, tanto y por tan largo tiempo, que el trabajo acabe conmigo, y que mi cuerpo, que no podrá soportar la fatiga...

—¿No es más que eso?—dijo el viejo Torfs con alegría y dando un suspiro de consuelo.—En ese caso, está tranquilo: el trabajo que se acepta de buena voluntad nunca ha matado á nadie, al contrario, da la fuerza y la salud... Pero, vecino Juan haces mal en exaltarte de ese modo. Aun cuando se trate de hacer el bien, el mejor camino que debe tomarse es el de deliberar con calma, así como la moderación es el único medio seguro de llegar al objeto. ¿Quieres seriamente sacrificar tu fatal pasión hacia la bebida á la dicha de tu hija? Empieza entonces por aceptar con paciencia la prueba de la adversidad, y mira de frente á la humi-

llación con valor y firmeza. Domina tu orgullo; él es el que te hace hablar con tanta dureza y subvertirte con tanta cólera contra la suerte que no has podido evitar. Escúchame con calma; te probaré que no tienes razón para estar desesperado. Ayer no te condujiste bien conmigo, y hoy me hallaba firmemente resuelto á no volverte á dirigir la palabra. Pero la desgracia de Clara, expuesta al insulto y muriendo entre lágrimas delante de la puerta de tu casa, me venció; todo está olvidado y perdonado. He reflexionado toda la noche en lo que tenía que hacer para socorrerte, lo mismo á ti que á tu hija. La primera condición que te pongo es que renuncies á beber... Porque si llegara á saber que sola una vez habías tomado ginebra, te abandonaré irrevocablemente á tu suerte, ocupándome tampoco de ti como si nunca te hubiera conocido.

Una explosión de cólera se apoderó del corazón de Juan Staers, reflejándose en su fisonomía; hizo un visible esfuerzo para comprimir este sentimiento, pero algo se dejaba, sin embargo, descubrir de él en sus palabras.

—¿Quieres salvar á Clara de la miseria? Pues bien, llévatela, y cuida de ella como quieras. Yo dejaré la aldea, é iré á buscar en otra parte un pan amargo hasta que ya no lo necesite.

—¡Siempre el orgullo!—murmuró el anciano.—

tante dominio sobre tí mismo para llenar en adelante tus deberes de padre y de hombre honrado. Entonces yo seré un amigo para tí. Empezaremos luego á hablar de la suerte de nuestros hijos, y veremos si conviene casarlos para las Pascuas. Tú no serás jornalero por mucho tiempo, Juan Staers, mi hijo te llamará padre, y ya comprendes que no te dejaría en una posición humillante. Entonces volveré á hacerte la primera proposición, la que rechazaste ayer. Estableceremos á nuestros hijos en una casa pequeña, y tú vendrás á vivir conmigo, no como un obrero ni como criado, sino como pariente, como miembro de nuestra familia.

Mientras el vecino hablaba así Juan Staers le contemplaba con una expresión de fisonomía que no le era habitual; su rostro brillaba bajo la influencia de una dulce emoción, y de sus ojos corrían lágrimas, como si las palabras de su vecino hubieran derramado en su corazón un benéfico consuelo.

El viejo Torfs se apercibió de ese cambio feliz en sus disposiciones; así que, con acento aun más dulce y más sentido, siguió su discurso:

—Juan, todos hasta hoy en la aldea te han censurado y despreciado; tú mismo has sufrido de un modo horrible entregándote ciegamente á la bebida para ahogar la voz de tu conciencia, ¿no es cierto? ¡Ah! pon en ejecución tus buenos propo-

párrafo en el que inconscientemente bairaja de una manera confusa ideas, pensamientos y palabras. Hélo aquí:

"Dividió los poderes, y dividiéndolos, destruyó el poder de la autoridad temporal, el poder de la fuerza material, de la fuerza coercitiva de la conciencia humana; y destruyendo esta autoridad, restableció la libertad en la forma más poderosa y robusta que cabe en la naturaleza humana; esto es, que no se obligue á los ciudadanos á admitir determinadas creencias: que no imponga el legislador temporal su creencia al súbdito; que haya verdadera libertad de conciencia, en cuanto no sea turbado el orden público; que no pueda suceder lo que está sucediendo en nuestro país, que se llena la cárcel de escritores no católicos, por defender sus creencias."

Solo un concepto hay aquí expresado claramente, con el cual estamos conformes, porque esa es también la doctrina de la Iglesia, á saber: que la fé ha de ser voluntaria y no debe imponerse por fuerza á nadie; ahora si de aquí pretende inferir el diario zorrillista que la autoridad pública no tiene derecho á reprimir á los herejes, está en un error: la autoridad pública tiene ese derecho, y al ejercerlo no impone creencias á nadie; sino que defiende las de la nación de los ataques que se les dirigen. Cuando la ley castiga á un escritor por ataques inferidos á la Religión, no le impone esta ó la otra creencia, sino que le obliga á respetar las creencias de los demás ciudadanos, mucho más cuando éstas se hallan sancionadas como ley del Estado.

El *Graduador* se burla de nosotros porque hemos dicho, discutiendo con *La Justicia*, que los francmasones invocan á Satanás en sus logias. Pues bien, hé aquí la invocación oficial que se recita en los Arrepentidos, en las sesiones ordinarias, y cuyo autor es el h. Prondhon. La trae León Taxil en su obra *La Masonería descubierta y expiada* (edición de Barcelona, 1887, páginas 234 y 235) quien la toma de un ritual masónico.

Dios y nuestros lectores nos perdonen que la insertemos, no sin bendecir antes el Santo Nombre de Dios, en desagravio de las blasfemias con que en dicha oración se le ofende:

«Vén, Lucifer, vén, ¡oh el calumniado por los sacerdotes y los reyes! ¡Vén; para que nosotros te abracemos y te estrechemos contra nuestro pecho! Mucho tiempo há que nos conoces y que nosotros te conocemos también. Tus obras, oh el bendito de nuestro corazón, no son siempre hermosas y buenas á los ojos del vulgo ignorante; pero únicamente ellas dan un buen sentido al universo y le impiden ser un absurdo. Tú solo animas y fecundas el trabajo; Tú ennobleces la riqueza y sirves de esencia á la autoridad; tú pones el sello á la virtud... ¡Y tú, Adonai, Dios Maldito, retraite, renegamos de tí! El primer deber del hombre inteligente y libre es arrojarte de su espíritu y de su conciencia, pues eres esencialmente hostil á nuestra naturaleza, y de ninguna manera dependemos de tu autoridad. Llegamos á la ciencia á pesar tuyo, al bienestar á pesar tuyo y á la sociedad á pesar tuyo: cada uno de nuestros progresos es una victoria con la que aplastamos tu divinidad. Espíritu embustero, dios imbécil, acabó tu reinado; busca entre las bestias otras víctimas. Ahora héte destronado y hecho pedazo. Tu nombre, que por tanto tiempo ha sido la última palabra del sabio, la sanción del juez, la fuerza del príncipe, la esperanza del pobre y el refugio del culpable arrepentido; sí, ese nombre incomunicable, Padre Eterno, Adonai ó Jehovah, desde ahora abandonado al menosprecio y al anatema, y escupido por los hombres! pues Dios, es torpeza y cobardía; Dios, es hipocresía y mentira; Dios, es tiranía y miseria; Dios, es mal... Mientras la humanidad se inclina ante tu altar, la humanidad, esclava de los reyes y de los sacerdotes, será reprobada; mientras que un hombre reciba el juramento de otro en tu nombre execrable, la sociedad estará fundada en el perjurio, y la paz y el amor quedarán destruidos de entre los mortales... ¡Dios, retraite! pues desde hoy, curados de tu temor y trocados en sabios, juramos, levantadas las manos hácia tu cielo, que no otra cosa eres sino el verdugo de nuestra razón y el espectro de nuestra conciencia!»

Necam, Adonai

De su *Excelesia El Graduador*:
"Y á propósito.
Dice el mismo, (nosotros) que no ha alcanzado á comprender (*Dómine, esse gramaticidie es indisculpable*), el final de un nuestro suelto... ¿Conque no, eh? Pues lo repetimos glosado, para que D. Pedancio nos entienda."

¡Eh! Poco á poco: ¿querrá decirnos el

diario posible en qué consiste el *gramaticidie* en la frase «no alcanzamos á comprender?». Conste que no decimos que la frase sea correcta ó viciosa; sino que deseamos solamente que *El Graduador* nos diga qué es lo que hay en ella de censurable. Queremos darle ocasión de lucir sus conocimientos gramaticales.

Noticias

La virtuosa señora, esposa de nuestro particular amigo D. Fernando Candial Martínez, ha dado á luz una hermosa y robusta niña.

Enviamos á los padres la más cumplida enhorabuena.

Nuestro queridísimo amigo, el médico señor Jorner se halla muy aliviado de la grave enfermedad que háse días le retiene en cama. Deseamos su completo y pronto restablecimiento.

El señor brigadier gobernador militar de la provincia recibió ayer corte en los salones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de ser los días de S. M. el rey don Alfonso XIII.

El acto resultó importante y más concurrido que de ordinario, pues á más del elemento militar asistieron todos los funcionarios del orden civil, la Audiencia, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, comisiones de los elementos del Instituto, Escuela de comercio y Normal de maestros, cuerpo consular y una representación del clero.

Un piquete con bandera y música dió los honores de ordenanza en la plaza de Alfonso XII, ejecutando la banda piezas escogidas durante la celebración del acto.

Los edificios públicos y consulados tuvieron izada la bandera y los primeros lucieron además vistosas colgaduras.

Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores que el día veinte del actual, á las once de la noche, pasó á mejor vida el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Santiago, y Obispo que fué antes de nuestra diócesis, víctima de aguda pulmonía que en breves días le ha hecho bajar al sepulcro.

Las relevantes prendas de carácter, virtud y sabiduría captaron al Sr. Guisasaola especial afecto y consideración de parte de sus diocesanos, que no dudamos llorarán hoy su muerte, como la lloramos nosotros deseando le haya acogido Dios en su seno, como piadosamente lo creemos.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame y muy particularmente al Sr. D. Victoriano Guisasaola y Menendez, sobrino del difunto prelado y dignísimo canónigo de la catedral de Compostela.

Anoche y con motivo de ser los días de S. M. se celebró una velada literaria en el círculo conservador de esta capital en la que se pronunciaron algunos discursos muy oportunos y se leyeron inspiradas poesías.

Una banda de música amenizó el acto.

Ayer tarde salió para Córdoba en el tren correo nuestro querido amigo y paisano D. José Escalambre y Neira.

Fuero á despedirle á la estación varios de sus amigos particulares.

En el lugar oportuno damos á conocer el movimiento de los puertos de Valencia, Cartagena y Torreveja, cuyo servicio inauguramos hoy, creyendo poder favorecer con ello los intereses del comercio marítimo.

Los datos que publicamos llegan á nosotros con algun retraso y hemos interesado su más rápida remisión con el fin de que pueda ser más útil el servicio que ofrecemos á nuestros favorecedores.

En el mes próximo vendrá á Madrid la archiduquesa madre la reina de España. Se propone pasar al lado de su hija una larga temporada, y ocupará en Palacio las habitaciones más inmediatas á las de la regente.

Parece que S. M. la reina D.^a Isabel saldrá del 24 al 25 para Sevilla, según eran sus deseos al venir de París á esta corte, con el fin de pasar una corta temporada al lado de sus augustos hijos y nietos.

Las compañías de ferro-carriles han acordado conceder una rebaja de precios en los billetes de viajeros que vayan á Madrid al centenario de D. Alvaro de Bazan.

El vapor *Britania*, que salió de Gibraltar para Nueva-Tork, conduciendo numerosos emigrantes y que se consideraba perdido, ha llegado al punto de su destino.

El general en jefe de las tropas italianas que operan en Abisinia, pide nuevos refuerzos. El periódico *La Tribuna* dice que el ministro de la Guerra ha dado orden de que se embarque cuanto antes para Massauah, la brigada de reserva, concentrada en Nápoles.

La *Gaceta Oficial* de Viena publica el decreto nombrando embajador de Austria en Madrid al conde Dubky, ministro plenipotenciario que era en el mismo.

En la aduana de Barcelona van rechazados 138 bocoyes de alcohol impuro.

Si en todas las aduanas de España se procediese con tanta energía, muy poco sería el alcohol industrial que se importaría en España.

Está llamando la atención la noticia de que en Tolon se están haciendo considerables aprestos marítimos, sin que nadie se explique su verdadero objeto.

La fragata *Blanca* hará pronto un crucero por las costas de Levante.

En los ricos viñedos de Montilla se ha presentado la filoxera.

El R. P. Fita ha dado cuenta en la última sesión de la Real Academia de Historia del descubrimiento verificado hace pocos días de una tesera rom ana del tiempo de Augusto que se ha encontrado en un campo del término de Paredes de Nava, y es notable por el nombre gentilicio que revela de los antiguos habitantes de aquella región.

S. M. la reina regente para solemnizar los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII, se ha dignado distribuir 25000 pesetas en esta forma: 10.000 á la junta general de Beneficencia domo-ciliaria; 2500 á las escuelas Católicas de Niñas, 2500 á las de Niños; 5000 al arzobispo de Toledo para las religiosas pobres; 4000 al gobernador civil para objetos benéficos, y 1000 al asilo de la Santísima Trinidad.

MOVIMIENTO del puerto de Valencia en el día de 21 de Enero de 1888.

ENTRADAS.

Vapor español Ulloa, procedente de Alicante.

Balandra id. Angelita, de Barcelona.

Vapor inglés Altona, de Buriana.

Id. id. Elydesdale Fraser, de id.

Id. id. Nant Francon Jentims, de id.

Laud español Vicente, de Denia.

SALIDAS.

Vapor español Ulloa, para Hamburgo.

Id. id. Fé, para Argel.

Id. inglés Elydesdale, Jentims, para Liverpool.

Id. español Jaime II, para Palma.

Id. id. Rita, para Liverpool.

Laud español Noé, para Barcelona.

Vapor francés El Mare, para Marsella.

Id. inglés Camerata, para Londres.

Id. francés I. Paul, para Barcelona.

Indicaciones.—Ninguna.

Del puerto de Cartagena en el día 21 de Enero.

ENTRADAS.

Laud español Elvira, procedente de Motril.

Balandra id. Santa Justina, de Mazarron.

Id. id. La Joven Vicenta, de Almería.

Vapor id. García de Vinuesa, de id.

Id. id. Correo de Alicante, de Orán.

Pailebot id. Ignacio, de Mazarron.

Vapor inglés Caedmon, de Barcelona.

Laud español Virgen del Carmen, de Mazarron.

SALIDAS.

Laud español Viejo San Sebastian, para Garchucha.

Id. id. Mártir San Sebastian, para Mazarron.

Id. id. Emilia, para Torreveja.

Id. id. María, para Almería.

Id. id. Elvira, para Alicante.

Pailebot id. Ignacio, para Mazarron.

Vapor id. García de Vinuesa, para Valencia.

Id. id. Correo de Alicante, para Alicante.

Id. inglés Border Chicoftein, para Middlebro.

Id. id. Banzani, para Newport.

Id. id. Ben Volich, para id.

Id. id. Esh Holme, para Washington.

Id. id. Siuloo, para id.

Id. id. Arbutus, para Femensen.

Indicaciones.—Mar, llana.—Viento, N. E. flojo.—Horizonte, despejado.

Del puerto de Torreveja en el día 21 de Enero.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Pailebot español Amalia, para Rosas

Indicaciones.—Mar, llana.—Viento, calma.—Horizonte, despejado.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

DE AUGUSTE VINYES, RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR TENTO.—Saldrá de Alicante el día 26 del corriente mes directamente para ROUEN.—Se admite carga para ROUEN, PARÍS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.—Agente en Alicante FRANCISCO M. LAGUILLON.

CAMBIOS

COTIZACIÓN DEL DIA AYER.

Londres 90 días Sin papel.
París 145 por 100 papel beneficio.
Marsella » 8,80 id.

	Papel	Dinero	Observaciones
Albacete..	»	0,20	
Alcoy..	»	0,15	
Almería..	»	0,15	
Almansa..	»	0,75	
Barcelona..	par	0,15	
Bilbao..	»	»	
Cartagena..	»	0,15	
Cádiz..	»	0,20	
Córdoba..	»	»	
Coruña..	»	»	
Denia..	»	1,00	
Elche..	»	0,75	
Hellin..	»	»	
Madrid..	»	0,12 1/2	
Málaga..	»	0,15	
Murcia..	»	0,15	
Monovar..	»	»	
Orihuela..	»	0,50	
Santander..	»	0,15	
Sevilla..	»	0,15	
Tarragona..	»	»	
Valencia..	»	0,15	
Villena..	»	0,75	
Vigo..	»	0,25	
Zaragoza..	»	»	

Descuento por la Sucursal del Banco de España 4 por 100.

CULTOS

Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.—Dan principio los Triduos, exponiéndose á la Divina Majestad, á las nueve de la mañana siguiendo misa solemne.

Por la tarde á las cuatro rosario, meditación y sermón á cargo de D. Miguel Quijar, finalizando con la *letania credidi* y motete á Jesús Sacramentado.

El miércoles y jueves continúa este ejercicio en la misma iglesia, siendo oradores don Arturo Martínez y D. Cosme Javaloyes.

Iglesia de las Agustinas.—A las ocho misa de renovación. Por la tarde á las cuatro Trisagio con exposición de Su Divina Majestad.

En las demás iglesias los cultos de costumbre

Centro meteorológico

DE SAN FERNANDO.

Parte recibido en la estación de Alicante de las observaciones del día de ayer:

PRESIONES MEDIAS.	Tempo probable para hoy.
Costa N... 775	Vientos V. calmosos.
» N. O. 75	Id. id.
» S... 74	Id. id.
» E... 73	Id. id.

Jamones frescos superiores de mucho magre á 2 pesetas el Kilo tomándolos enteros.

Chorizos extremeños de mis acreditadas fábricas en Candelario, desde 2 pesetas 38 céntimos la docena en adelante.

Salchichon de Vich riquísimo á pesetas 5'50 el Kilo, Manteca de cerdo pura á pesetas 1'75 el Kilo.

Tocinos superiores á pesetas 1'50 y 1'75 el Kilo según clase.

Las mejores mantecas de vaca de Dinamarca, á 5 pesetas Kilo, la de Gijon excelente á 3,50 idem id.

Garbanzos riquísimos de Fuente Saucó á 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba. La clase extra conocida por los garbanzos padres á precios reducidos con relación á su excelente coadura y gruesísimo tamaño.

En la antigua y acreditadísima salchichones extremeña, Princesa, 19, Serafin Sánchez. Los choriceros extremeños.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del Casino.

Madrid 23 (6 n.)

Besamanos brillantísimo. Discurso Martos disgustado, conservadores interpelarán.

Reunión anarquista herida Luisa Michel.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE
D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ

CATEDRÁTICO EN EL INSTITUTO DE ALICANTE

	Plas.	Cts.
Flección nominal latina.	2	"
Ortología latina (agotada).	2	"
Gramática de la lengua latina, dos tomos encuadernados en un volumen.	9	"
Programa de Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso.	1	50
Las lenguas muertas (?) (agotado).	1	"
Del origen y progreso del culto y festividad de la Inmaculada Concepción, traducción de la obra latina del P. Marco Antonio Gravois (agotada).	4	"
Discurso sobre el tema "la cesación del trabajo en días festivos, lejos de perjudicar es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos."	"	25
Observaciones sobre pronunciación latina.	"	25
Egiptología; tres artículos del Abate Lorenzo de Saint-Aignan; traducción del francés.	"	50

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

Antonio Seva,

PROGRESO, 5, ALICANTE

En este antiguo y acreditado Establecimiento, se imprime toda clase de modelos para Ayuntamientos, Diputaciones, plazas de toros y teatros, etc., contando con una gran variedad de tipos modernos para toda clase de publicaciones. El público siempre encontrará en este establecimiento trabajos esmerados, prontitud y economía.

Especialidad en libros rayados. Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Depósito de saquitos para tiendas de comestibles, droguerías, etc. y de papel estracilla para envolver, á precios económicos.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

FÁBRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbíteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideracion, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtener con un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y apremiado. Las personas for-

males que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schueider, inventor y fabricante en Paris, 22 Rue d'Armaillé 22, en Paris.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono y energia á la organizacion entera.

Estas Pildoras mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones calientan el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Alicates.	Verdugos.	Barranas.
Hachas.	Corta-frios.	Compases.	Berbiques.
Garlopas.	Martillos.	Terrajas.	Formone.
Cepillos.	Limas.	Triscadores.	Gubias.
Junteras.	Es. cónas.	Ficheros.	Roblones.
Guillames.	Sierras.	Saca-bocados.	Escuadras.
Tenazas.	Serruchos.	Triángulos.	Destornillador.
Yunques.	Tornillos.	Aceros.	Cuchillas.

Camas inglesas maqueadas de hierro

y de metal fino.

De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos. Antonio Guillem Lopez, Alicante.

A los duenos y constructores de obras.

Pernios de todos tamaños.—Visagras ó frontizas, todas dimensiones.—Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.—Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.—Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, cónodas, arca, pupitre y mediera.—Picaportes para ventano y vidrieras.—Cerrojos ó forrellats.—Fallehas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventajas que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle mayor, números 13, 15, y 17, Alicante.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

BAJO LA DIRECCION DE

D. COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

Alicante, Mayor, 5.—Entrada, Angeles, 4. Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicacion y preparatorios para carreras especiales, Gimnasia, Dibujo y Música.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Administrador de este Colegio D. G. M. Calatayud, facilitará prospectos y reglamentos y cuantos detalles se deseen.

PIANOS,

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Pianos Manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCION, 11.

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes.	1 50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses.	5 00
Extranjero, 6 meses.	10 00

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción. Angeles 4, principal, izquierda y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

AGUA DE INSALUS

En Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa, analizada por el eminente químico Doctor don Fausto Garagarza. Es acicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las del Saint Gallier, Apollinaris y Wals. Abre el apetito, ayuda la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. En Alicante, D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal, número 12. Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

CLASES DE FRANCÉS,
MATEMÁTICAS, COMERCIO Y PREPARACION
PARA CARRERAS

FOR
D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ
SANTOS MÉDICOS 12.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR EL OFICIAL DE TELEGRAFOS

D. JUAN MANUEL SEGUÍ

BALE 6. PRINCIPAL.

ALICANTE.